



Un partido político más

Hablándonos una vez del ya histórico discurso de don Alfonso en Córdoba, en mayo de 1921, nos decía el conde de Romanones: «No fué lo peor el discurso mismo; lo peor fué que a lo más de la opinión general del país le pareció bien, y le pareció bien por el desprestigio en que hemos caído los políticos.» Y tal es el caso. Que aunque el prestigio del monarca no sea muy grande, el de los políticos todos — incluso, ¡claro!, los antidinásticos — es menor, y así, por huir de éstos se refugian en aquél. Culpase de lo malo de nuestra política a los políticos profesionales, sobre todo a los que han sido, son y aspiran a volver a ser consejeros de la Corona, y se cree que ello pueda sanearse libertando a ésta, a la Corona, de sus consejeros. «Por mal que el rey lo haga no lo hará peor que los políticos» — hemos oído muchas veces.

Recientemente, y con motivo del discurso de Las Planas de Barcelona — no tan histórico ni tan importante como el de Córdoba, — ha vuelto a reproducirse el anotado punto de vista: «Pues que los políticos han sido incapaces de restablecer la disciplina militar y la supremacía del Poder civil, es natural que trate de lograrlo el Poder armónico-moderador.» Así se ha dicho. Y se han repetido las condenaciones a los políticos.

Mas aparte de que habría que averiguar si es la disciplina militar y la supremacía civil las que estaban en entredicho, hay en toda esa apreciación un error fundamental, y es el de creer que toda esta actuación restauradora — llamémosla así — no es política. Y de política de partido. Como fué un error no ver en el discurso de Córdoba un acto político y de política de partido. Del partido que podríamos llamar alfonsino.

El Poder armónico-moderador debería estar sobre las diferencias de partidos políticos; pero si alguna vez desciende a formar un partido, con su programa de partido, queda de hecho — y diga lo que quiera el Código — sometido a las condiciones de cualquier otro autor y director de política partidista. Y tan es así, que lo siente y lo comprende quien encarna ese Poder, a tal punto, que el que esto os dice ha podido oír de sus labios estas palabras: «A mí se me puede atacar, que al fin soy un hombre público.» ¿Qué quiere decir esto sino que se pone en la situación de un jefe de partido?

Se suele decir del rey que cuando es absoluto reina y gobierna, y cuando es constitucional reina, pero no gobierna. Y podríamos añadir que un rey de derecho constitucional que se constituya en jefe de un partido político, el suyo, go-

bierna, pero no reina. Se hace un hombre público más. Es decir, un político. Y como tal político sujeto a la crítica pública.

Conviene advertir además que las Juntas de Defensa, que empezaron a actuar hace un quinquenio, en junio de 1917, se constituyeron para defenderse del nepotismo y del favoritismo. Nepotismo y favoritismo que eran de índole política. Porque política es y política de partido después de todo escudriñar los personalísimos sentimientos de un jefe militar antes de ascenderle al generalato. Y política de partido es querer convertir al ejército, que debe ser nacional, en dinástico.

Un rey que reine solamente, en efecto, y que no aspire a gobernar — sin reinar, en rigor, acaso, — no debe creerse rey sólo de los realistas o monárquicos, ni debe andar inquiriendo el grado de monarquismo de sus súbditos. Y si el ejército, como tal ejército, ha de estar sobre las diferencias políticas de los ciudadanos, una de esas diferencias sobre las que debe estar es la que separa a monárquicos de antimonárquicos.

Hoy en España se está queriendo hacer del dinastismo un partido político, con su programa. Hay Reales Decretos que suelen ser en el más estricto sentido «reales». Y cuando se manifiesta alguna vez el temor o la esperanza de que con un cambio de gobierno se derogue alguno de esos Reales Decretos, se suele oír: «no hay cuidado, pues parece que está interesado en ello personalmente el Poder supremo».

Recuérdese la forma en que se convocó al actual Parlamento, la manera cómo se le impuso al señor Dato la disolución de Cortes y el modo cómo éstas fueron elegidas y para qué. El programa que habrían de haber realizado era el programa de un partido político-financiero, de inspiración plutocrática. Pero de un verdadero partido político. El de la política que se trató en Llodio.

Los que abominando, pues, de los políticos todos quieren lanzar al rey a que haga política, no tiran sino a convertirle en un político más, en el sentido de que aquí se toma esto de político. Y si los demás partidos son malos, el partido palatino o cesariano, el de la camarilla, no es mejor que ellos. Y está inficionado de los mismos vicios.

Fuera de esto, el último discurso, el de Barcelona, carece de verdadera importancia. Es una llamada a la disciplina a gentes que podrán responder que fué para que no degenerase la disciplina para lo que se constituyeron en Juntas, aunque luego éstas tomaran el torcido derrotero que el Destino suele imponer a los sindicatos.

Miguel de UNAMUNO.

